

Para Sargento Músico de 2.ª clase. Trompeta. Zonas marítimas y Fuerzas embarcadas. Civil don Salvador Fabra Magraner.

El personal reseñado, excepto el que en la actualidad pertenece a las Bandas de Música de la Armada, deberá remitir a la Dirección de Enseñanza Naval, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden, los documentos que se fijan en el punto 19 de la Orden ministerial citada anteriormente:

- a) Copia literal del acta de nacimiento.
- b) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- c) Certificado de buena conducta expedido por la Comisaría del Cuerpo General de Policía, o en su defecto por la Comandancia del puesto de la Guardia Civil.
- d) Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo o dependencia del Estado, provincia o municipio.
- e) Certificado de estudios primarios, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, o título superior a éste.

Quiénes dentro del plazo indicado no presenten en el Registro General del Ministerio de Marina la documentación reseñada, serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Manuel Pérez-Pardo y Peña.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombra Practicante en el Hospital del Rey.

Visto el expediente de la oposición libre para cubrir dos plazas de Practicante del Hospital del Rey, no escalafonadas, clasificadas en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, convocada por Resolución de esta Dirección General de 17 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio).

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria; cumplidos todos los requisitos legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1966, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades que por desconcentración de funciones le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver la presente oposición nombrando Practicante a don Jesús Bartolomé Angón, nacido el 19 de marzo de 1933, con número de registro de personal BOSGO001184 y número de plaza 222 del anexo I del citado Decreto 1436/1966, de 16 de junio.

El interesado deberá tomar posesión del destino dentro del plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

La Administración podrá conceder una prórroga del plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican los de-

rechos de terceros, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores de la Orden de 16 de octubre de 1973 por la que se renuevan los miembros del Patronato de la Universidad de Valencia.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, de fecha 6 de noviembre de 1973, página 21371, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 1.º apartado G) En representación de las Asociaciones de Alumnos, donde dice: «Don Vicente Ortí Zaragoza», debe decir: «Don Vicente Ortí Tarazona».

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, apartado c), al Técnico Comercial del Estado don Félix Varela Parache.

Vista la instancia presentada por el Técnico Comercial del Estado don Félix Varela Parache, solicitando la situación de excedencia voluntaria, por encontrarse en las circunstancias previstas en el artículo 45, párrafo 1, apartado c), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Norma tercera de la Resolución de la Subsecretaria de Comercio de 5 de diciembre de 1969, sobre delegación de atribuciones en la Subdirección General de Personal, declara al señor don Félix Varela Parache en situación de excedencia voluntaria, en las condiciones previstas en el párrafo 3.º del artículo 45 de la referida Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, por hallarse incurso en los términos del párrafo 1.º, apartado c), del propio artículo 45. Dicha situación de excedencia voluntaria deberá ser computada a partir del día 1 de noviembre próximo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Miguél Paredes Marcos.

Sr. Subdirector general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de noviembre de 1973 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar.

Excmos. Sres.: Se modifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 154) por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar a los siguientes aspirantes, quedando anulado su nombramiento por haber renunciado a la plaza alcanzada.

Puesto Apellidos y nombre

10	Caballero Gomez, Pedro.
11	Brio García, Antonio del.
25	García de Salazar, María Cristina.
29	Valero Alcacer, José Vicente.
32	Faus Capella, María Esther.
36	Sevilla Otero, Antonia.
49	Fuente Moro, Josefa de la.
80	García Alvarez, Francisco Javier.
87	Díez Pérez, Iluminada.
137	Outeiriño Fernández, Antonio.
144	Vizán Vizán, Floriana.